



DOCUMENTO GENERAL

REGISTRO DE PLANTAS SELECCIONADORAS DE SEMILLA CERTIFICADA

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

Índice

1	Introducción.....	3
2	Marco legal.....	3
3	Requisitos que deben cumplir las Plantas Seleccionadoras	3
4	Presentación de la solicitud de inscripción.....	4
5	Vigencia de la inscripción.....	4
	Anexo 1: Solicitud de inscripción.....	5

1 Introducción

En el presente documento se abordan los principales requisitos que se deben cumplir para inscribirse en el Registro de Plantas Seleccionadoras de Semilla Certificada, y el procedimiento a seguir.

2 Marco legal

Decreto Ley 1.764 de 1977, del Ministerio de Agricultura, que "Fija Normas para la Investigación, Producción y Comercio de Semillas".

Reglamento General de Semillas (D.S. 188 de 1978).

Normas Generales de Certificación de Semillas, fijadas mediante la Resolución 6.559 del 29 de diciembre de 2006.

Decreto Ley 3.557 de 1980, que "Establece disposiciones sobre Protección Agrícola", y sus resoluciones posteriores.

3 Requisitos que deben cumplir las Plantas Seleccionadoras

Las semillas en proceso de certificación sólo podrán ser seleccionadas en Plantas Seleccionadoras inscritas en el Registro de Plantas Seleccionadoras de Semilla Certificada que lleva el Servicio Agrícola y Ganadero en cada una de sus Direcciones Regionales. Los interesados en inscribir una Planta Seleccionadora deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Poseer equipos adecuados para las especies que seleccionará.
- b) Tener instalaciones y bodegas suficientemente amplias y adecuadas que permitan un ordenado manejo de la semilla.
- c) Poseer equipo mínimo de análisis de semilla según especie a seleccionar.
- d) Contar con la asesoría de un ingeniero agrónomo.
- e) Cumplir los requisitos establecidos en las Normas Generales y Específicas de Certificación, en cuanto a:
 - Mantener la trazabilidad de la semilla seleccionada.
 - Exigencias de calibre o mallaje de la semilla seleccionada.
 - Mezcla de las partidas de semilla.
 - Exigencias de envases y etiquetas.
 - Presentación de lotes a inspeccionar y muestrear (tamaño, ubicación, sellado).
 - Aprobación y movilización de lotes.

4 Presentación de la solicitud de inscripción

Los interesados en inscribirse en el citado registro deben presentar una solicitud en el respectivo formulario oficial (Anexo 1), en la Dirección Regional del SAG correspondiente a la ubicación de la planta.

La solicitud debe presentarse en 3 ejemplares, debidamente firmados. Tratándose de personas jurídicas, los documentos deben estar firmados por el representante legal.

Esta inscripción no tiene costo para el interesado.


Junto con la solicitud debe presentarse la siguiente documentación:

- a) Contrato del Ingeniero Agrónomo asesor del productor o, en su defecto, declaración simple en la que conste su asesoría profesional.
- b) Certificado de título profesional del Ingeniero Agrónomo asesor, en original o fotocopia legalizada.

5 Vigencia de la inscripción

La inscripción tendrá el carácter de permanente, no obstante la misma podrá caducarse en cualquier momento si se dejaran de cumplir los requisitos establecidos. La planta deberá asimismo informar al SAG cada vez que haya una modificación de los datos proporcionados en la solicitud de inscripción.

Anexo 1: Solicitud de inscripción

	División Semillas Certificación de Semillas Agrícolas
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN REGISTRO DE PLANTAS SELECCIONADORAS DE SEMILLA CERTIFICADA	
Uso Interno N° de inscripción <input style="width: 50px;" type="text"/>	
1. Nombre de la planta:	<input style="width: 90%;" type="text"/>
2. Nombre del propietario	<input style="width: 90%;" type="text"/>
Rut	<input style="width: 90%;" type="text"/>
3. Ubicación de la planta	<input style="width: 90%;" type="text"/>
Email	<input style="width: 40%;" type="text"/>
Teléfono	<input style="width: 40%;" type="text"/>
Dirección	<input style="width: 90%;" type="text"/>
Localidad	<input style="width: 20%;" type="text"/>
Comuna	<input style="width: 20%;" type="text"/>
Región	<input style="width: 20%;" type="text"/>
4. Ingeniero agrónomo asesor	<input style="width: 60%;" type="text"/> (permanente - temporal)
5. Especie que selecciona (por grupo de especies)	Cereales <input type="checkbox"/> Leguminosas <input type="checkbox"/> Forrajeras <input type="checkbox"/> Otras <input type="checkbox"/> <input style="width: 50px;" type="text"/>
6. Capacidad de selección por grupo de especies (qg/hora de semilla a seleccionar)	Cereales <input style="width: 40%;" type="text"/> Forrajeras <input style="width: 40%;" type="text"/>
Leguminosas	<input style="width: 40%;" type="text"/>
Otras (especificar)	<input style="width: 40%;" type="text"/>

División Semillas. SAG / Paseo Bulnes 140, Segundo piso. Santiago
Fono: 56-2-3451551; Fax: 56-2-6972179; casilla 1167-21 Santiago; E-mail: semillas@sag.gob.cl

Página 1 de 2

7. Maquinaria con que cuenta la planta, por línea de selección

8. Secadora de grano SI NO Capacidad qq/hora

9. Bodegas

Materiales de construcción (piso, techo, paredes, etc)

Capacidad de almacenamiento qqm

Superficie total m²

10. Análisis de laboratorio que se efectúan en la planta, equipos e instrumento de laboratorio existentes

Recepción del SAG
Fecha y Timbre

Nombre y Firma
Dueño (a) o representante

Imprimir formulario